

1.2.-DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Tratándose de los deudores son 100% recuperables y se están realizando la gestión para realizar la recuperación

Los pasivos registrados son a corto plazo y solventables en un periodo no mayor a 90 días.

BIENES INVENTARIABLES

Maquinaria y Equipo Agropecuario	3,999,000.24
TOTAL ACTIVOS ADQUIRIDOS EN EL PERIODO	3,999,000.24

En este ejercicio 2021, se realizará un inventario físico de bienes muebles para realizar la actualización de los importes en libros según lo marcan las normas del CONAC y empezar a realizar el cálculo de las depreciaciones correspondientes por tipo de bien y en apego a la normatividad aplicable.

2. Notas al Estado de Variaciones a la Hacienda Pública/Patrimonio

NO APLICA

3.2.-DESGLOSE DE LA PERCEPCION DE LOS SUBSIDIOS

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES
INTERESES FINANCIEROS INGRESOS PROPIOS 2020

TRANSF. ASIGN. SUBSIDIOS Y OTRAS

AYUDAS

SUBSIDIO FEDERAL	14,420,367.49
SUBSIDIO ESTATAL	10,682,947.37
SUMA	25,103,314.86

Estos ingresos se derivan del convenio de colaboración financiera Estado-Federación

INGRESOS DE GESTION:

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	67,000.00
------------------------------------------	-----------

3.3.- OTROS INGRESOS

Otros Ingresos y Beneficios Varios	6,131.02
------------------------------------	----------

3.4.-GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Remuneraciones al personal de carácter permanente	8,471,396.19	44%
Remuneraciones adicionales y especiales	3,648,011.36	19%

Estas dos cuentas son las más representativas y la primera de ellas refleja el monto total ejercido por el pago de salarios base la segunda agrupa los pagos de compensaciones de sueldos y salarios de empleados y funcionarios de la institución Las demás cuentas no exceden un 10% del monto total de los gastos y otras pérdidas

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Ley de Ingresos	
Ley de Ingresos Estimada	18,107,393.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	451,449.68
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	7,508,241.62
Ley de Ingresos Devengada	25,164,184.94

Ley de Ingresos Recaudada	25,164,184.94
---------------------------	---------------

Presupuesto de Egresos	
Presupuesto de Egresos Aprobado	18,107,393.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	2,318,135.19
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	7,508,241.62
Presupuesto de Egresos Comprometido	23,297,499.43
Presupuesto de Egresos Devengado	23,297,499.43
Presupuesto de Egresos Ejercido	22,642,315.70
Presupuesto de Egresos Pagado	22,642,315.70

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los estados financieros de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, fueron elaborados con base a la normatividad establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

2. Panorama Económico y financiero

Derivado del lugar de adscripción de la universidad, existe la problemática de escasez de proveedores locales que cumplan con las necesidades y requisitos que establece la normatividad para la ejecución del gasto público, dando lugar a que las compras se realicen en la ciudad más cercana, lo cual conlleva la generación de gastos adicionales.

3. Autorización e Historia

El 30 de julio de 2010, se crea la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario. Según se publica en el Periódico Oficial del Estado Núm. 113 del 22 de Septiembre del 2010, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio, a fin de que en el marco del Sistema Estatal de Educación y del Subsistema Nacional de Universidades Tecnológicas, contribuya a la prestación de servicios educativos de nivel superior en las áreas de la ciencia y la tecnología, sectorialmente adscrita a la Secretaría de Educación de Tamaulipas. Artículo 1 del Decreto de Creación.

En el año 2018 logra convertirse universidad modalidad BIS. Con ello logrando uno de los objetivos primordiales.

4. Organización y objeto social

La Universidad, tendrá por objeto:

- I.- Impartir educación superior en sus distintos niveles educativos: Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado para formar profesionistas altamente capacitados;
- II.- Desarrollar estudios o proyectos en general que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficacia de la producción de bienes y/o servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad;
- III.- Desarrollar programas de apoyo técnico, marítimo y pesquero en beneficio de la comunidad;
- IV.- Promover la cultura científica y tecnológica en el Estado, mediante la investigación aplicada y el intercambio académico con otras instituciones educativas estatales, nacionales o extranjeras;
- V.- Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir con el desarrollo tecnológico, económico y social de la comunidad; y
- b) Principal actividad
- VI.- Realizar actividades académicas en coordinación con otras instituciones públicas o privadas nacionales o extranjeras."

c) Ejercicio fiscal

De Enero a Diciembre de cada año, según este vigente.

d) Régimen jurídico

Personalidad Jurídica y patrimonio Propio

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Este organismo es retenedor de ISR

f) Estructura organizacional básica

De acuerdo con el decreto de creación:

- I.- El Consejo directivo como órgano de Gobierno

- II.- El Rector de la Universidad
- III.,. Los Directores de Área
- IV.- Los Directores de Carrera
- V.- Los Subdirectores
- VI.- Las Jefaturas de Departamento y de Unidades Administrativas
- VII.- Los Órganos Colegiados; y
- VIII.- Un Comisario.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

No se cuenta con fideicomisos.

5. Base de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros fueron preparados en base a la normatividad emitida por el CONAC, sus activos no circulantes en una base a valor histórico, hasta que se

6. Políticas de contabilidad significativas

NO APLICA

7. Posición en moneda extranjera y protección de riesgo cambiario

NO APLICA

8. Reporte analítico del Activo

NO APLICA

9. Fideicomisos, mandatos y análogos

NO APLICA

10. Reporte de la recaudación

NO APLICA

11. Información sobre la deuda y reporte analítico de la deuda pública

NO APLICA

12. Calificaciones otorgadas

NO APLICA

13. Procesos de mejora

En la universidad se tienen establecidos a través de los Manuales de Administración de la Calidad los procesos y procedimientos para coadyuvar a una mejora continua de los mismos. Para ello, se está en constante evaluación para la toma de acciones correctivas y preventivas.

Recertificación Política ISO 9001-2008

14. Información por segmentos

NO APLICA

15. Eventos posteriores al cierre

NO APLICA

16. Partes relacionadas

NO APLICA

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

NO APLICA

16. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

HÉCTOR HUGO GOJON BÁEZ
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR
DE TAMAULIPAS BICENTENARIO
Certificada en la Norma ISO 9001-2008
CCT-28EUT0005X
RECTOR

JORGE SANTANA SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR
DE TAMAULIPAS BICENTENARIO
CCT-28EUT0005X
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA